

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: SILANES JOSÉ MARÍA s/Prescripción Adquisitiva, Expte Nº 90/15, se ha dictado el acuerdo Nº 227/15 de fecha 05/08/15, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo Nº 227. En la ciudad de Rosario, a los 05 días del Agosto de mayo del año dos mil quince, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Gerardo F. Muñoz, Oscar R. Puccinelli y María de los Milagros Lotti. Resuelve: 1) Rechazar recursos interpuestos confirmando la sentencia recurrida; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Autos: Silanes José María s/Prescripción Adquisitiva. Expte. Nº 90/15. Fdo: Muñoz/Puccinelli/Lotti (Art. 26 ley 10.160)/Campbell -en suplencia- El inmueble en cuestión de los presentes autos, está ubicado en calle Mar del Plata s/n de la ciudad de Funes, descripto como lote de terreno ubicado en zona urbana de la localidad de Funes, Dpto de Rosario, Provincia de Sta. Fe, designado como lote Nº 1 de la manzana letra S, plano de mensura Nº 36738 del año 1964. Por lo que se publican los edictos en el BOLETÍN OFICIAL hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 08/09/15. Dra. Patricia Niedfeld, Secretaria.

\$ 33 271784 Sep. 17 Sep. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 2a. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/GOYTEA, JUAN CARLOS s/Apremio; Expte. Nº 1669/09, se hace saber al demandado Goytea, Juan Carlos, DNI. 25.453.816, que se ha dictado el siguiente fallo: Nº 2436. Rosario, 12 de Septiembre de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada contra: Goytea, Juan Carlos, y en consecuencia mandando llevar adelante la ejecución contra la accionada; hasta tanto el acreedor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses fijados y costas, Art. 251 CPCC. Difiero la regulación de honorarios profesionales, hasta tanto se practique planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez), Dra. Ma. Cristina Mancini (Secretaria). Rosario, 03 de Setiembre de 2015. Dra. Mancini, Secretaria.

\$ 33 271713 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición del señor Juez a cargo del juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 9 de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: GARCILAZO, CEFERINO JOSE LUIS c/DEL CAMPO, BASILIO SINFORIANO y Otros s/Ordinario Filiación; CUIJ 21-01367225-0, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Del Campo, Basilio Sinforiano, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Monaco, Secretaria. Rosario, 9 de Septiembre de 2015.

\$ 33 271739 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: COSTA GRACIELA LIDIA s/Cancelación Judicial; Expte. Nro. 425/15, por resolución Nº 2018 de fecha 11/08/15 y Nº 2370 de fecha 07/09/15 se ha dispuesto, atento la fianza prestada a fs. 50, la cancelación de certificados de deposito a plazo fijo cuyos números de operación son los siguientes; Nº 17.777, Nº 17.793, Nº 17.851, Nº 17.869, Nº 17.870, Nº 17.907, Nº 17.957 y Nº 17.977, todos de titularidad de la Sra. Graciela Lidia Costa, DNI Nº 10.188.355 y conjuntamente con el Sr. Maximiliano Carlos Bosch únicamente el Nº 17.777, de carácter transferible, con fecha de vencimiento: 14/04/15, 20/04/15, 04/05/15, 04/05/15, 20/04/15, 05/05/15, 14/05/15 expedido por el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal San Martín, dando noticia a dicha entidad bancaria. Rosario, 8 de Setiembre de 2015. Dra. Daniela Jaime, Secretaria.

\$ 675 271712 Sep. 17 Oct. 8

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en los autos caratulados VOLPE, LILIANA LIDIA y Otros c/VOLPE, VICENTA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 769/2013, se hace saber a MARÍA ROSA EYTO, L.C. 1.677.930, Norma Beatriz Eyto, L.C.

3.995.366, y a los sucesores y/o herederos y/o legatarios de Vicenta Volpe, L.C. 5.512.609, Luis Volpe L.E. 5.969.132, Antonio Volpe, L.E. 3.680.625, Juan Francisco Volpe L.E. 3.740.456, Pedro Francisco Eyto L.E. 6.069.281, María Rosa Eyto y Norma Beatriz Eyto, que se ha dictado el siguiente Decreto: Rosario, 25 de Agosto de 2015. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo, hágase saber que deberá acompañar la anotación litigiosa en debida forma del inmueble objeto de la presente demanda. Notifíquese. Firmado Dra. Mónica Klebcar - Jueza - Dra. Cecilia Camaño, Secretaria, y el decreto que reza: Rosario, 2 de Marzo de 2015. Hágase saber que la Dra. Mónica Klebcar ha sido designada como magistrada a cargo de este juzgado. Notifíquese por cédula; (Expte. N° 769/13); Firmado Dra. Mónica Klebcar- Jueza- Dra. Cecilia Camaño- Secretaria. En consecuencia se hace saber por cuanto en derecho hubiere lugar que la Dra. Mónica Klebcar, ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado e intervendrá en los autos mencionados. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 138 271772 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civ. y Com. de la 17ma. Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, se hace saber que en autos MUTUAL DE ING. Y CONSTR. REP. ARG. c/RUBÉN ALBERTO DELMONTE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 276/15, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 28 de Agosto de 2015. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 CPCC, y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 490.322,25 con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 9 de Septiembre de 2015. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

\$ 250 271769 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: ANASCO SERGIO RAUL s/Quiebra; Expte. 884/2013 por Auto N° 2443 de fecha 7/9/2015, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 09 de Octubre de 2015, como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 17 de Noviembre de 2015, para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 03 de Febrero de 2016 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Asimismo, se hace saber que la Sindica designado en los presente autos es el C.P.N. Edgardo O. R. Calace con domicilio en calle Dorrego N° 1615 PB de esta ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de de 15,00 hs. a 21,00 hs. Publíquense por 5 días - Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Dr. Huljich, Secretaria.

S/C 271720 Sep. 17 Sep. 23

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Bellavia, por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: BELLAVIA, JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. N° 1018/14. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31 de Agosto de 2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 271747 Sep. 17 Oct. 1

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ LUIS EDUARDO BELLAVIA, por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: BELLAVIA, JOSE LUIS EDUARDO s/Sucesión; Expte. N° 847/14. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL - Rosario, 31 de Agosto de 2015. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 271745 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Secretaria del Dr. Carlos Bares, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ALGAÑARAZ CRISTIAN A. s/Ejecutivo; Expte. N° 3786/11. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de Mayo de 2015. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. E. N° 3786/11. Dr. Carlos Barés, Secretario.

\$ 33 271793 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/OJEDA NADIA SABRINA s/Ejecutivo, Expte. N° 499/12. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 1707. Rosario, 3 de Julio de 2015. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1. Ordenando seguir adelante la ejecución contra Nadia Sabrina Ojeda hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes. 2. Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.) 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese capital e intereses (Art. 8 primer parr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Dra. María A. Lanterno, Secretaria.

\$ 33 271790 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Secretaria de la Dra. Mabel Fabbro, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GARCIA CEFERINO ANTONIO s/Ejecutivo; Expte. N° 2393/12. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 4219. Rosario, 27 de Julio de 2015. Y Vistos... de donde Resulta... Considerando... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de García Ceferino Antonio, hasta tanto la actora perciba el importe integro de su crédito con mas un interés igual a la tasa activa sumada promedio mensual vencida que cobra el Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de descuento de documentos a 30 días desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta su ^efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 CPC). Difiérase la regulación de honorarios, hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Rosario, 11 de Agosto de 2015. Dra. Fabbro, Secretaria.

\$ 52,50 271788 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Luciano Juárez, Secretaria del Dr. Santiago Male Franch, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SANCHEZ DAVID FERNANDO s/Ejecutivo; Expte. N° 222/14. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 630. Rosario, 27 de marzo de 2014. Y Vistos: Lo solicitado precedentemente y constancias de autos; Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Trábase embargo (Art. 277 CPCC) en proporción de ley, sobre los haberes que perciba el demandado de su empleador Grimoldi S.A., hasta cubrir la suma de \$ 3.849,67, con mas el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas, Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados para estos autos. Debiendo la actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir una cuenta a tal efecto y comunicar el número de CBU en el oficio respectivo. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester. Agréguese copia y hágase saber. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 1 y 2 del CPCC, debiendo las reparticiones oficiadas, (lar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Insértese y hágase saber. Autos: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SANCHEZ DAVID F. s/Ejecutivo", Expte. N° 222/14.

\$ 52,50 271792 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SANDOVAL MANUEL EUSEBIO s/Ejecutivo; Expte. N° 350/13. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 8 de Julio de 2015. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos, Notifíquese por cédula con expresión de montos. Expte. Fdo: Dr. Eduardo Oroño. Dra. Carla Gussoni Porrez Secretaria. La planilla asciende a un monto, total de \$ 10.399,44. Rosario,

27 de Julio de 2015. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 271783 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: BOCUTTI, DAMIAN ALBERTO s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 1237/2006; se ha dispuesto: "Rosario, 18 de junio de 2015. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Póngase los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. A la regulación de honorarios, autos. Fecho, publíquense edictos por dos días, sin cargo en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. D. Giles (Juez); Dr. S. González (Secretario). NRO. 1430 Rosario 18 de Junio de 2015. Autos Y Vistos: Y Considerando; Resuelvo: I) Regular los honorarios del patrocinante del fallido, el Dr. Dardo Sergio Botto en la suma de \$ 11.429,40. II) Regular los honorarios del CPN Emilio Sánchez García en la suma de \$ 13.715,28, del CPN Leandro Santiago Juárez en la suma de \$ 22.401,63, y de su patrocinante Dr. Jorge Eldo Juárez, en la suma de \$9.600,69. Fdo. Dra. D. Giles (Juez); Dr. S. González (Secretario). Rosario, Septiembre de 2015.

S/C 271818 Sep. 17 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos ACEITERA CAÑADA DE GOMEZ S.R.L. s/Pedido de quiebra, Expte: 260/14, se hace saber que se han fijado las siguientes fechas: 1) Para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico CPN Héctor Mario Beim, con domicilio en calle Cerrito n° 163 de Rosario, horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 18:00 a 20:00 hs, hasta el día 02/11/2015. 2) Para presentación del informe individual el 11/02/2016. 3) Para la presentación del informe general el 11/04/2016. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General N° 830/00 de AFIP. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 7 de Setiembre de 2015. Dra. Lorena González, Secretaria.

S/C 271765 Sep. 17 Sep. 18

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Guillermo Haddad, DNI 6.047.385, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos HADDAD RAÚL GUILLERMO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02843380-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Dra. María F, Netri, Prosecretaria.

\$ 45 271768 Sep. 17 Oct. 1

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Víctor Asis Córdoba, DNI Nro. 6.984088, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CÓRDOBA, VÍCTOR A. s/Sucesión - Expte. N° 415/14". Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Septiembre de 2014. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 271749 Sep. 17 Oct. 1

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Rosa Salvador, por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: SALVADOR, MARIA ROSA s/Sucesión; Expte. N° 270/15. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2015. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 271753 Sep. 17 Oct. 1

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alejandro Recio, por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: RECIO, ALEJANDRO s/Sucesión; Expte. N° 598/14. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Octubre de 2014. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 271748 Sep. 17 Oct. 1

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Pascual Moreno, por diez días; para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: MORENO, RAMÓN PASCUAL s/Sucesión; Expte. N° 775/14 - Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Agosto de 2015. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 271752 Sep. 17 Oct. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván D. Kvasina, Secretaría de la Dr. Alfredo R. Farias, llama a los herederos o legatarios del señor Roberto Francisco Fernández, DNI 3.688.071, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art.67 del CPC reformado por la Ley 11.287. Fdo.: Dr. Alfredo R. Farias. Secretario. (Expte. CUIJ: 21-02842671-9) FERNANDEZ, ROBERTO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos. Dr. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 45 271714 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados NUÑEZ, EVA LEONOR s/Sucesorio; Expte. N° 21-02842596-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Eva Leonor Núñez, L.C. 5.588.297, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González; secretario.

\$ 45 271804 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados RINALDI, JORGE ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 21-02842406-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Jorge Angel Rinaldi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 271805 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados SIGALES JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-01448123-8, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Jorge Alberto Sigales, D.N.I. 8.595.415, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González; secretario.

\$ 45 271806 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario,

Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados GRANDOLI, LORENZO ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02842171-8, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Lorenzo Angel Grandoli, L.E. 2.173.717, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González; secretario.

\$ 45 271807 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados GOYENECHÉ, LIA MAGDALENA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02842007-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Lia Magdalena Goyeneche, D.N.I. 866.939, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 271808 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados AGUIRRE, ESTELVINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02842240-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Estelvina Aguirre, D.N.I. 5.858.626, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González; Secretario.

\$ 45 271811 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados LOPEZ, JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02842407-5, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Josefa López, D.N.I. 7.559.778, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González; secretario.

\$ 45 271812 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados PARODI ENZO NEDO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02842263-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Enzo Nedo Parodi, L.E. 6.018.571, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González; Secretario.

\$ 45 271815 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rubén Mario Serresi, D.N.I. N° 6.015.675, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SERRESI, RUBEN MARIO s/Sucesorio; Expte. CUJ N° 21-02841714-1. Secretaría. Rosario, 08/09/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 271711 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Antonia Agustina Rouco, L.C. N° 5.541.392, por el término de diez días para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ROUCO ANTONIA AGUSTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 2/2015. Secretaría. Rosario, 08/09/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 271710 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Nazario Variego, D.N.I. N° 6.041.262, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VARIEGO, OSCAR NAZARIO s/Sucesorio; Expte. N° 789/15. Secretaría. Rosario, 08/09/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 271709 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Anunciata Ferracutti, L.C. N° 1.103.094, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERRACUTTI ANUNCIATA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02842139-4. Secretaría. Rosario, 08/09/2015. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271708 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Néstor Ramón Feijoo, D.N.I. N° 13.752.764, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FEIJOO, NESTOR RAMON s/Sucesorio; Expte. N° 798/15. Secretaría. Rosario, 08/09/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 271706 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Lelio Sintora, D.N.I. N° 5.958.976, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SINTORA LELIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 486/15. Secretaría. Rosario, 10/09/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 271705 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados NAVARRO OSVALDO RAFAEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02841580-7, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Osvaldo Rafael Navarro, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 271763 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MOREL MONICA ROSANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02838353-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Mónica Rosana Morel, D.N.I. 20.243.032, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 271764 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BURRI LUIS HECTOR y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02841075-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Luis Héctor Burri y Margarita Gabriela Mendoza, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 271762 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados OPERTI NORBERTO JOSE s/Sucesión; CUIJ 21-01286091-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Norberto José Operti, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2015. Lorena González, secretaria.

\$ 45 271761 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA SANJURJO MARTA ALICIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02841875-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Marta Alicia García Sanjurjo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2015. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 271760 Sep. 17 Oct. 1

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que dentro de los autos caratulados IOCCO DANIEL ANTONIO c/BARIAS ROSS, ORIANA ANGÉLICA s/Divorcio Vincular (Expte. N° 1219/2010) se ha dispuesto lo siguiente: Se ha dispuesto lo siguiente: Firmat, 2 de Septiembre de 2015, téngase presente lo manifestado. Habiendo entrado en vigencia la normativa del C. C. y C. Ley N° 26944, Art. 435, 437 ss y cc. Y adecuando el procedimiento se ordena: Formulen las partes propuestas reguladoras conforme art. 438 del Código. A lo demás oportunamente. Notifíquese. (Expte. N° 1219/2010). Fdo.: Dra. Laura M. Barco: Secretaria. Dra. Sylvia Cristina Pozzi: Juez.

\$ 33 271766 Sep. 17 Sep. 21

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/EL ARUNDEL S.A. s/Ejecución fiscal, Expte. N° 593/2005, se ha dispuesto notificar a la demandada, por medio de edicto la siguiente providencia: Firmat: proveyendo escrito cargo n°... del martillero propuesto, córrase traslado a la contraria por el termino y bajo los apercibimientos de ley. Al punto "c" ofíciase. Notifíquese por edictos de ley. Se deja expresa constancia que el presente edicto se encuentra exento de pago. Autos: Administración Provincial de Impuestos c/El Arundel S.A. s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 593/2005). Fdo. Dra. Silvia Cristina Pozzi (Jueza); Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 26 de Agosto de 2015.

S/C 271797 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en autos: caratulados: PARDO S.A. c/ROLDAN DAVID ALEJANDRO s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 289/2013), se ha ordenado la publicación de la sentencia de fecha 02/09/2015 que dispone lo siguiente: Firmat, 02/09/2015. Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto al actor se le haga integro pago del capital reclamado de pesos cuatro mil seiscientos veinte (\$4.620) con más los intereses legales desde la mora hasta su efectivo pago, para cuyo calculo se aplica la tasa activa promedio mensual sumada que aplica el Banco de la Nación Argentina, según índices suministrados por caja forense. Difiriendo la regulación de honorarios, al momento de practicarse la planilla respectiva de la liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. (Expte. N° 289/2013), Fdo.: Dra. Sylvia C. Pozzi, (Juez) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y tablero del Tribunal. Firmat, Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 271468 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en autos caratulados: PARDO S.A. c/MASCAMBRONI ALEJANDRO s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 574/2014) se ha ordenado la publicación de la sentencia de fecha 02/09/2015 que dispone lo siguiente: Firmat, 02/09/2015. Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto al actor se le haga integro pago del capital reclamado de pesos cuatro mil ochocientos setenta y tres (\$ 4.873) con más los intereses legales desde la mora hasta su efectivo pago, para cuyo calculo se aplica la tasa activa promedio mensual sumada que aplica el Banco de la Nación Argentina, según índices suministrados por caja forense. Difiriendo la regulación de honorarios, al momento de practicarse la planilla respectiva de la liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. (Expte. N° 574/2014). Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi, (Juez); Dra. Laura M. Barco, (Secretaria). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del tribunal. Firmat. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 271471 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos caratulados: PARDO S.A. c/ARGARAÑAZ ALFREDO ANDRÉS s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 991/2013) se ha ordenado la publicación de la sentencia de fecha 02/09/2015 que dispone lo siguiente: Firmat, 02/09/2015. Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto al actor se le haga integro pago del capital reclamado de pesos 2.200 con más los intereses legales desde la mora hasta su efectivo pago, para cuyo calculo se aplica la tasa activa promedio mensual sumada que aplica el Banco de la Nación Argentina, según Índices suministrados por caja forense.- Difiriendo la regulación de honorarios, al momento de practicarse la planilla respectiva de la liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. (Expte. N° 991/2013). Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez; Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del tribunal. Firmat, Fdo. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 271465 Set. 17 Set. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los autos caratulados TELO, PEDRO s/Sucesión; (Expte. N° 361/15), se cita y emplaza a los herederos, legitimarios, acreedores y legatarios del causante Pedro Eduardo Telo, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Agosto de 2015. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 271771 Sep. 17 Oct. 1

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados ERSINI FERNANDO ADOLFO y/u Otra c/DIEL FLORENCIO y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 140/2015, se ha resuelto lo siguiente: Melincué, 26 de Febrero de 2015. Por presentada, por derecho propio, con domicilio legal constituido, con patrocinio letrado en el carácter expresado. Resérvese en Secretaría dos sobres con documental. Agréguese por cuerda floja el Expte. Nº 203/2014; ERSINI, Fernando Adolfo c/Achondo Diel Nilda Rosaura y Otros s/Medidas Preparatorias. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva la que se tramitará por vía de juicio sumario. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer a estar a derecho por el término de veinte días, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Melincué a fines de que expresen si hubiese interés fiscal comprometido. Notifiquen Empleado Notificadores. Expte. Nº 140/2015. Oficiese a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y titulares registrales del inmueble a Usucapir. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario Subrogante). En consecuencia se emplaza a comparecer en autos a hacer valer sus derechos, Florencio Diel y/o Pilar Chazarreta, y/o Bernardo Diel y Chazarreta, y/o Lorenzo Diel y Chazarreta, y/o Margarita Francisca Diel y Chazarreta, y/o Gregoria Lydia Diel y Chazarreta, y/o Modesta Diel y Chazarreta, y/o Albino Achondo, y/o Pilar Elba Achondo Diel, y/o Nilda Rosaura Achondo Diel, y/o quien resulte titular, y/o poseedor y/o herederos y/o legatario y/o pretenda derecho alguno, sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad al T° 17 F° 233, Nº 18706 Gral. López; el cual se encuentra empadronada para el pago del impuesto inmobiliario bajo el número 17-09-00-370564/0000-0. Melincué, de Septiembre de 2015. Firmado. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 52,50 271757 Sep. 17 Sep. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal; Secretaría del Dr. Leandro Carozzo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Lucía Leonor Montenegro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en autos MONTENEGRO, LUCIA LEONOR s/Sucesión; Expte. Nº 890/15. Melincué, 3 de Agosto de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 271744 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral Nº 8 de de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona MARIA LUISA ROSSANESE, L.C. Nº 1.523.747, hija de Angel Rossanese y de Silvia Manarini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROSSANESE, MARIA LUISA s/Sucesión, Expte. Nº 296/13. Melincué, 28 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 271780 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Tardini, Fiovo José y de Vanucci Adela María; por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: TARDINI, FIOVO y VANUCCI, ADELA MARIA s/Sucesiones. (Expte. Nº 745/2012). Melincué, 19 de Junio de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 271782 Sep. 17 Oct. 1

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: SALVO, HÉCTOR ANTONIO y Otro c/VIGNUDA, FRANCISCO VALENTINO y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Expte. Nº 651/2014), se ha ordenado el decreto que se transcribe: "Venado Tuerto, 4 Sep 2015. Informando en este acto el Actuario que los demandados Vignuda, Francisco; Vignuda, Santiago y Vignuda, Martín no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado, (Expíe. Nº 651/14). Fdo.: Dr. Federico Bertram - Juez; Dra. Ma. Julia Petracco - Secretaria en suplencia. Venado Tuerto, 9 de Septiembre de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 33 271767 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: TASSELLO, ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos (Expte. Nro. 494/2015), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Tassello Alejandro, DNI Nº 6.120.692 para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Venado Tuerto, 10 de Septiembre de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 271730 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, Dra. María Celeste ROSSO, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: CHIECCHIO, FLORENCIO HÉCTOR VISCOVICH, ROSA s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nro. 493/2015), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Florencio Héctor Chiecchio, DNI Nº 6.099.214 y de Rosa Viscovich, DNI Nº 5.853.944; para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Venado Tuerto, 10 de Septiembre de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 271729 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dra. Andrea Chaparro (Secretaria) se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Cinel, Yolanda, DNI 5.822.550 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: CINEL, YOLANDA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 252-2015. Venado Tuerto, 10 de Septiembre de 2015. Firmado: Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea Chaparro, (Secretaria).

\$ 45 271718 Sep. 17 Oct. 1
